



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/JEEP/AAFV.-

LOTA, 03 JUL 2019

DECRETO N° 11361

VISTOS:

MANCEAU, RUT N°

Datos sensibles-Personales

para cambio de Razón Social y traslado patente de alcoholes.-

autoriza traslado y transferencia.-

16/05/2019.-

disposiciones de Art. 4° de la Ley de Alcoholes 19.925.-

lización.-

Alcohólicas.

administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

p) D.S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija texto refundido D.L. 3063, Ley de Rentas Municipales.

q) D.F.L. N° 1, de 2006, Ministerio del Interior, Publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Autorízase Cambio de Domicilio y Transferencia de Patente de Alcoholes clase A-1 Rol N° 400066, registrada a nombre de **Rubén Garcés Ormeño, RUT N°** Datos sensibles-Personales en favor de don **PEDRO JAVIER FIGUEROA MANCEAU, RUT N°** Datos sensibles-Personales para que siga funcionando en local ubicado en calle Tiro Al Blanco N° 229, Pob. Gabriela Mistral de Lota, el cual se encuentra aprobado.

ARCHÍVESE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

Distribución

- Sr. Pedro Figueroa Manceau.-
- C/c. Patentes Comerciales.
- C.c. Oficina Transparencia.-
- Archivos.-